



## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Sesión ordinaria CE/CT/SO/09/2023.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las diez horas con diez minutos del día viernes veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Bicentenario de la Independencia de México", de este Congreso del Estado de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 23 numeral 9, 120 párrafo tercero y 121, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como del artículo 95, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit; de previa convocatoria, con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. Licenciada Salma Judith Sepúlveda López, Contralora Interna, integrante con voz y voto; el Licenciado Juan Daniel Martínez Ito, Secretario Técnico de la Secretaría General, integrante con voz y voto; el Licenciado Saul Omar Bustamante Ayala, Oficial Mayor, integrante con voz sin voto; el Maestro Héctor Antonio Ulloa Ortiz, Encargado de la Unidad Jurídica, integrante con voz sin voto; y la Maestra Fátima Azucena Tapia Silva, Encargada de la Unidad de Transparencia y presidenta del Comité de Transparencia, integrante con voz y voto; a fin de celebrar la novena sesión ordinaria del año dos mil veintitrés, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

### Orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación del informe mensual de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintitrés.
5. Análisis del estado y necesidad de actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como del portal web del Congreso del Estado.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.



**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA**

**Punto número uno.** Para iniciar con las formalidades de la sesión, la encargada de la Unidad de Transparencia procede al registro de asistencia dando cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes.

**Punto número dos.** Se tiene a bien declarar la existencia del quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

**Punto número tres.** A continuación, se somete a consideración de los presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

**Punto número cuatro.** La encargada de la Unidad de Transparencia, comunica que elaboró informe mensual del trámite y resultado de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintitrés, quedando de la forma siguiente:

Medios de admisión.	Acceso a la información.	Datos personales.
	Mes de Septiembre	
Escrito libre.	2	0
Formato.	0	0
SISAI 2.0	37	0
Correo electrónico.	0	0
<b>Total, de solicitudes.</b>	<b>39</b>	<b>0</b>

Concluida la exposición, la presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este comité aprueba y valida el informe mensual correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintitrés, de las solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.



**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA**

**Punto número cinco.** En el uso de la voz, la encargada de la Unidad de Transparencia hace mención que, en atención a los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en los artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, corresponde actualizar y publicar la información que genera este sujeto obligado al tercer trimestre de dos mil veintitrés. Por lo que, se solicitará a las unidades administrativas actualicen y publiquen la información que generan tanto en Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal web de este Congreso del Estado.

**Punto número seis.** En asuntos generales, se pregunta a los integrantes del Comité, si desean abordar algún tema. Haciendo uso de la voz, la encargada de la Unidad de Transparencia, quien hace del conocimiento el Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, por medio del cual se decreta el calendario oficial de dos mil veintitrés, como días inhábiles para el periodo comprendido del mes de agosto al mes de diciembre, los siguientes:

Septiembre	Jueves 14 y viernes 15 (en conmemoración del día de la Independencia).
Noviembre	Jueves 2 (en conmemoración del día de muertos) Lunes 20 (en conmemoración del 20 de noviembre día de la Revolución Mexicana).
Diciembre	Del miércoles 20 de diciembre al viernes 05 de enero de 2024 por segundo periodo vacacional.

Por tanto, una vez analizado que fue el calendario oficial del órgano garante, los integrantes del Comité de Transparencia, determinaron por unanimidad la adhesión a los días inhábiles.

Finalmente, se instruye a la encargada de la Unidad de Transparencia, informe al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado, la determinación anterior, a efecto de que se realicen los ajustes correspondientes en los diferentes sistemas informáticos con que cuenta el órgano garante.



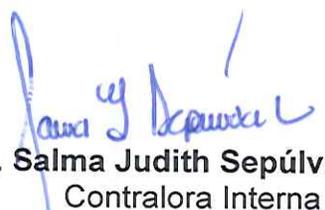
**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA**

**Punto número siete.** Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las once horas con quince minutos, del día viernes veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.



**M. en D. Fátima Azucena Tapia Silva,**  
Encargada de la Unidad de Transparencia y  
Presidenta del Comité de Transparencia del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.



**Lic. Salma Judith Sepúlveda López,**  
Contralora Interna del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.



**Lic. Juan Daniel Martínez Ito,**  
Secretario Técnico de la Secretaría General  
del H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.



**Lic. Saul Omar Bustamante Ayala,**  
Oficial Mayor del H. Congreso del  
Estado de Nayarit.  
Integrante con voz sin voto.



**Mtro. Héctor Antonio Ulloa Ortiz,**  
Encargado de la Unidad Jurídica del H.  
Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz sin voto.